



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA



ENTE FISCALIZABLE: COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TLAXCALA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: ENERO A JUNIO

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO																					
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																									
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS																												
1	3	Número de Obra: IF/2533/020 Modalidad de ejecución: Invitación a Cuando Menos Tres Personas Información: Núm. de Contrato: PRODDER/IF/2533/020 Importe contratado: \$1,670,178.73 Fecha del contrato 23/may/2025	Periodo Contratado: Del: 27-may-2025 Al: 30-jun-2025	Nombre de la obra Rehabilitación de tanque elevado y cárcamos En calle: - Entre: Localidad: - Ejecutor: JUCA CONSTRUCCIONES; C. Juan Carlos Vargas Hernández Director General: C. Vicente Fernández Aquino Fecha de Visita Física: 7/oct/2025	Contratado: \$1,670,178.73 Devengado: \$597,543.07 Saldo por cancelar: \$1,072,635.66	\$164,007.04	Del pago realizado al contratista JUAN CARLOS VARGAS HERNANDEZ mediante la transferencia ****6027, soportada con el CFDI terminación ****D58C/****8A01, correspondiente a la estimación número 1, se determinó precios superiores al de mercado, que no es acorde con el análisis, cálculo e integración del costo vigente de la zona o región donde se ejecutaron los trabajos, por lo que deberá reintegrar \$164,007.04 a la cuenta bancaria del municipio BBVA CTA ****5152 Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: <table><tr><th>PÓLIZA</th><th>FECHA</th><th>IMPORTE</th></tr><tr><td>D060000015</td><td>05/06/2025</td><td>\$207,884.00</td></tr><tr><td>D060000038</td><td>14/06/2025</td><td>\$233,746.07</td></tr><tr><td>D060000106</td><td>20/06/2025</td><td>\$155,913.00</td></tr><tr><td>E060000013</td><td>05/06/2025</td><td>\$240,000.00</td></tr><tr><td>E060000029</td><td>14/06/2025</td><td>\$270,000.00</td></tr><tr><td>E060000060</td><td>20/06/2025</td><td>\$180,000.00</td></tr></table> TANQUE ELEVADO REBOMBEO EN UNIDAD H. FELIPE SANTIAGO XICOHTENCATL a) Por el pintado de estructura y tanque de agua en color blanco y pintura en tubería color azul altura de hasta 20 m incluye, cepillado, primer en color blanco, limpieza de la superficie, mano de obra, herramienta, equipo de protección andamio en altura y todo lo necesario para su correcta ejecución, debido a lo siguiente: Materiales - Se omite presentar evidencia de la aplicación de pintura primario anticorrosivo, haciendo improcedente su cobro. - Costo elevado de pintura de esmalte Comex 100 blanco, al contemplar cada litro en \$260.30 sin i.v.a. Mano de obra - Bajo rendimiento de cuadrilla 15 (pintor + 2 ayudantes), al contemplar 16 jornadas para la ejecución de los trabajos - Cantidad elevada de mano de obra al contemplar 8 jornadas de cuadrilla 15 (pintor + 1 ayudante) y 8 jornadas de cuadrilla 05 (2 peones), adicionales a las consideradas de la cuadrilla 15 (pintor + 2 ayudantes), puntualizando la omisión de reporte fotográfico que compruebe su utilización, haciendo improcedente su cobro. Cabe señalar que el calendario de ejecución contratado establece 6 días para la ejecución del concepto. Auxiliar - Se omite presentar evidencia de la utilización de andamios, de lo cual se cobran 8 días, por lo que resulta improcedente su cobro. Resultando una diferencia de \$111,187.09/tanque , entre el precio contratado de \$203,241.69/tanque y el precio de mercado de \$92,054.60/tanque, por un importe observado de: \$111,187.09	PÓLIZA	FECHA	IMPORTE	D060000015	05/06/2025	\$207,884.00	D060000038	14/06/2025	\$233,746.07	D060000106	20/06/2025	\$155,913.00	E060000013	05/06/2025	\$240,000.00	E060000029	14/06/2025	\$270,000.00	E060000060	20/06/2025	\$180,000.00
PÓLIZA	FECHA	IMPORTE																										
D060000015	05/06/2025	\$207,884.00																										
D060000038	14/06/2025	\$233,746.07																										
D060000106	20/06/2025	\$155,913.00																										
E060000013	05/06/2025	\$240,000.00																										
E060000029	14/06/2025	\$270,000.00																										
E060000060	20/06/2025	\$180,000.00																										



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA



ENTE FISCALIZABLE: COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TLAXCALA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: ENERO A JUNIO

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
							b) Por el suministro y aplicación de pintura epóxica para agua potable a dos manos dentro de tanque elevado conforme características, precio incluye: limpieza interna, retiro de materiales sedimentos de arena, soldadura interna en desprendimientos, acarreo fuera de la obra, herramienta, iluminación, ventilación, respiradores, equipo de seguridad, mano de obra especializada y todo lo necesario para su correcta aplicación , debido a lo siguiente: Material • Se omite presentar evidencia del kit de iluminación y ventilación para espacios cerrados, del cual se consideran 48 horas, haciendo improcedente su cobro. Mano de obra • Bajo rendimiento de cuadrilla 15 (pintor + 1 ayudante), al contemplar 4 jornadas para la ejecución de los trabajos. • Cantidad elevada de mano de obra al contemplar 4 jornadas de cuadrilla 05 (2 peones) y 4 jornadas de cuadrilla 15 (pintor + 2 ayudantes), adicionales a las consideradas de la cuadrilla 15 (pintor + 1 ayudante), puntualizando la omisión de reporte fotográfico que compruebe su utilización, haciendo improcedente su cobro. Resultando una diferencia de \$52,819.95/tanque, entre el precio contratado de \$106,675.39/tanque y el precio de mercado de \$53,855.43/tanque, por un importe observado de: \$52,819.95
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 1, 19, 42, de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.				
1 TOTAL DE OBSERVACIONES.							